EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **JANNETTE ASTRID PEREZ MORENO,** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 22.216.409 de Briceño, ejecutó para el Municipio de Briceño el siguiente contrato de prestación de servicios profesional:

CONTRATO	**PSP-076-2025**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO.
Identificación	NIT – 890.984.415-4.
CONTRATISTA	**JANNETTE ASTRID PEREZ MORENO**
Identificación	C.C. 22.216.409 de Briceño
TIPOLOGIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, CON EL FIN DE MEJORAR EL BIENESTAR LABORAL Y PSICOFISICO DE TRABAJADORES, CONTRATISTAS, CLIENTES Y VISITANTES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO ANTIOQUIA.
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML/CTE ($35.000.000)
PLAZO	NUEVE (09) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	MARZO 10 DE 2025
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2025
MULTAS O SANCIONES	NINGUNA

La información contenida en este documento puede ser verificada en las plataformas de contratación pública del Municipio, así como en el archivo físico de la contratación de la entidad.

Para constancia se firma en el Municipio de Briceño a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

WILLIAM DE JESÚS LONDOÑO URREGO
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Andrea Zapata Londoño. – Técnica Administrativa SGG
Revisó: William De Jesús Londoño Urrego - Secretario General y de Gobierno

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: contratos@briceno-antioquia.gov.co